

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37846 LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (mercantil),

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 347/2017, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de CARTES LLEIDA, S.L., con NIF B25329137, con domicilio en calle Martí Gralla, 4, bajos, 25005 Lleida.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 20 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A200050427-1